

ACTA DE REINICIO DE OBRA

CONTRATO: 083 DE 2022

CONTRATISTA: **JAIR DE JESÚS QUINTERO CARVAJAL**

OBJETO: "REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO EN EL SECTOR CARRERA 4 CALLES 5 Y 6 Y CALLES 5 CARRERAS 4 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS".

FECHA DE REINICIO 14 de junio de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN 15 de julio de 2022

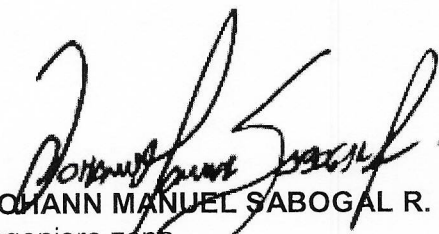
En el Municipio de Riosucio - Caldas el treinta (14) de junio de 2022 se reunieron por una parte, el Ingeniero **JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ** Ingeniero de zona de EMPOCALDAS S.A E.S.P Y **JAIR DE JESÚS QUINTERO CARVAJAL**, contratista, con el fin de convenir el reinicio del contrato 083 de 2022 que tiene por objeto: "**REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO EN EL SECTOR CARRERA 4 CALLES 5 Y 6 Y CALLES 5 CARRERAS 4 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS**". Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que el día 31 de mayo de 2022 se firmó acta de suspensión del contrato 083 de 2022 ya que para cumplir el objeto contractual del mismo se planteó una solicitud de adición en tiempo al contrato y en ese momento se encontraba en trámite.
- El 10 de junio se realizó esta modificación al contrato con una prórroga de 30 días, por lo cual se procede a dar reinicio el 14 de junio de 2022.


En virtud de lo anterior las partes han decidido reiniciar la obra del contrato 083/2022, teniendo en cuenta que ya se han solucionado y superado las causales que justificaban la suspensión del contrato.

El contratista se compromete a actualizar las pólizas existentes.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se firma por los que en ella intervinieron.



JOHANN MANUEL SABOGAL R.
Ingeniero zona
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



JAIR DE JESÚS QUINTERO CARVAJAL
contratista

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO

REINICIO



CONTRATO 083 DE 2022

OBJETO REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR CARRERA 4 CALLES 5 Y 6 Y CALLE 5 CARRERA 4 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.

LUGAR DE EJECUCIÓN RIOSUCIO, CALDAS

VALOR \$216.635.253

CONTRATISTA JAIR DE JESUS QUINTERO CARVAJAL

CC 75.031.358

PLAZO EL ESTABLECIDO EN LA PRORROGA No. 2

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101050818

POLIZA DE RCE No. 42-40-101038801

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	03-feb-22	18-oct-22	\$ 64.990.575,90
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	03-feb-22	18-jul-25	\$ 43.327.050,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 43.327.050,60
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	03-feb-22	18-oct-22	\$ 64.990.575,90

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 083 DE 2022 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

16/06/2022

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101050818		ANEXO 6		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
15 06 2022		03 02 2022			00:00		03 04 2027		23:59		ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL QUINTERO CARVAJAL, JAIR DE JESUS										IDENTIFICACIÓN CC: 75.031.358	
DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 22 - 36						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS				TELÉFONO: 8760381	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.										IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9	
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS				TELÉFONO 8867080	
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EN EL CONTRATO NO 083 PARA REALIZAR LA REPOSICION Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR CARRERA 4 CALLES 5 Y 6 Y CALLE 5 CARRERAS 4 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.

AMPAROS				
RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	03/02/2022	18/10/2022	\$64,990,575.90	\$64,990,575.90
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	03/02/2022	18/07/2025	\$43,327,050.60	\$43,327,050.60
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$43,327,050.60	\$43,327,050.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DEL REINICIO DE LAS OBRAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****151,644,677.10	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES



42-45-101050818

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42			NO.PÓLIZA 42-45-101050818			ANEXO 6					
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS			VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS			TIPO MOVIMIENTO		
15 06 2022			03 02 2022			00:00			03 04 2027			23:59			ANEXO NO CAUSA PRIMA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL QUINTERO CARVAJAL, JAIR DE JESUS										IDENTIFICACIÓN CC: 75.031.358					
DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 22 - 36								CIUDAD: MANIZALES, CALDAS				TELÉFONO: 8760381			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.										IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9					
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82								CIUDAD: MANIZALES, CALDAS				TELÉFONO: 8867080			

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101050818

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF999403A

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101038801		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
15 06 2022		03 02 2022			00:00	18 10 2022		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL QUINTERO CARVAJAL, JAIR DE JESUS								IDENTIFICACIÓN CC: 75.031.358			
DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 22 - 36						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8760381		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE PUEDA INCURRIR EL TOMADOR DE LA PRESENTE POLIZA EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO 083 PARA REALIZAR LA REPOSICION Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR CARRERA 4 CALLES 5 Y 6 Y CALLE 5 CARRERAS 4 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/02/2022	18/10/2022	\$64,990,575.90	\$64,990,575.90

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DEL REINICIO DE LAS OBRAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****64,990,575.90	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES



42-40-101038801

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			CÓD.SUC 42		NO.POLIZA 42-40-101038801		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
15 06 2022			03 02 2022			00:00		18 10 2022		23:59	
TIPO MOVIMIENTO											
ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL QUINTERO CARVAJAL, JAIR DE JESUS								IDENTIFICACIÓN CC: 75.031.358			
DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 22 - 36						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS				TELÉFONO: 8760381	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS				TELÉFONO: 8867080	
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.											

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101038801

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA